Naciones Unidas S/PV.7373



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7373ª sesión

Jueves 29 de febrero de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Barros Melet	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Gombo
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Fernández-Arias Minuesa
	Estados Unidos de América	Sr. Klein
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

15-02483 (S)





Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresando nuestro agradecimiento por su eficiente y productiva Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y deseo felicitarlo por la desenvoltura con que ha presidido nuestras labores.

En 2015, seguimos enfrentando retos significativos, en la forma de conflictos persistentes que provocan un incalculable sufrimiento humano y un número cada vez mayor de víctimas. Las muertes, los refugiados, los desplazados y las nuevas y más diversas amenazas terroristas forman parte de un mundo en el que nuestros notables progresos científicos y tecnológicos contrastan agudamente con el comportamiento más atroz de algunos seres humanos.

Es esta la doble realidad que hemos venido enfrentando en el Consejo de Seguridad, a la vez que tratamos de encontrar soluciones a la sobrecogedora realidad de nuestro mundo contemporáneo. Muy a menudo, parece que quienes fomentan la guerra y la desintegración podrían estar saliéndose con la suya, pero no debemos caer en la desesperación pues la comunidad internacional nos ha confiado la tarea ineludible de defender los principios de la paz y el estado de derecho. Deseo compartir mis opiniones sobre algunos ámbitos en los que el Consejo no ha actuado como debería haberlo hecho, debido a su incapacidad para, en algunos casos, trabajar unido y, en otros, encontrar un terreno común desde el cual abordar problemas relacionados con la guerra y la búsqueda de la paz que son, en realidad, muy complejos.

La continuación de la crisis en Siria; las crecientes tensiones en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina; el deterioro de la situación en el Yemen; la creciente amenaza del Estado Islámico del Iraq y el Levante; y las crecientes amenazas asociadas con la situación en Malí, el República Democrática del Congo y la República Centroafricana, constituyen graves problemas cuya solución exige que sigamos actuando con toda la determinación y eficacia de la que seamos capaces, a fin de reducir los peligros cada vez mayores que entrañan los conflictos y los desastres humanitarios a ellos asociados.

Nos sigue preocupando profundamente la falta de unidad en el seno del Consejo para impulsar una solución política eficaz al conflicto en Siria. Aunque se han registrado progresos significativos en la destrucción del programa de armas químicas de Siria, no ha habido avances reales en el logro de una solución política, que sigue siendo el mejor camino a seguir. Seguimos instando a los miembros del Consejo a unirse y a impulsar una solución diplomática y pacífica a la crisis siria por medio del diálogo y las negociaciones.

También nos preocupa la falta de progresos de relevancia en lo que respecta a la reanudación de las conversaciones de paz entre Israel y Palestina, que también se debe a la falta de una posición de consenso en el Consejo y a la incapacidad del Consejo para avanzar en el apoyo a la adopción de la solución de dos Estados por Israel y Palestina.

El Yemen, que seguía el camino correcto hacia una reforma democrática, se ha venido deslizando lentamente en el caos. Aquí también el Consejo de Seguridad debe actuar con mayor firmeza, ante al peligro que representa el avance de los terroristas de Al-Qaida en la península arábiga.

Afortunadamente, el Consejo de Seguridad ha sido capaz de mantener su unidad en la lucha contra el terrorismo. La proliferación de grupos terroristas, como el ISIS, Al-Qaida y Boko Haram, entre otros; y la alarmante expansión y alcance de sus operaciones, plantea una grave amenaza para el mundo. Debemos preservar nuestra unidad esencial en esta lucha, que nos concierne a todos.

A pesar de que ha habido algunos avances significativos en las misiones de mantenimiento de la paz en África, nos preocupa la inestabilidad que prevalece en muchas situaciones. En la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, a pesar de haber recibido el ultimátum de entregar las armas y rendirse, siguen desafiando al Consejo de Seguridad. No debemos permitir que eso continúe.

En otro caso, el de la República Centroafricana, donde la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad se esfuerzan por negociar un acuerdo de paz, hasta la fecha se han obtenido escasos resultados.

Por otra parte, Burundi sigue experimentando una inestabilidad política, cuando se aproximan las elecciones legislativas y presidenciales, ahora programadas, respectivamente, para mayo y agosto de 2015, lo que requiere el compromiso del Consejo de Seguridad en la asistencia el proceso electoral.

En cuanto a Malí, allí somos testigos de una situación sombría, caracterizada por actos terroristas, ataques a las fuerzas de mantenimiento de la paz, y grandes dificultades en la realización de un proceso político significativo. Acogemos con beneplácito el papel de Argelia, que encabeza los esfuerzos para lograr una solución pacífica.

La amenaza de Boko Haram, finalmente, ha tenido una respuesta del Consejo de Seguridad. Ahora debemos redoblar nuestros esfuerzos para ayudar a los países de la región a hacer frente a ese grupo terrorista, que ha provocado tanto sufrimiento y tanta destrucción.

En África Central y Occidental, el futuro cercano está lleno de incertidumbre, pues está prevista la celebración de elecciones en varios países, lo que requiere el firme apoyo y compromiso de los Representantes Especiales del Secretario General y de las misiones políticas en esas regiones con misiones de buenos oficios a fin de evitar posibles conflictos relacionados con los procesos electorales.

Antes de concluir, deseo destacar los importantes debates sobe el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. Coincidimos en que el desarrollo inclusivo es fundamental para la prevención de los conflictos y el logro de la estabilidad y la paz en el largo plazo. En cuanto a la consolidación de la paz después de los conflictos, la aplicación con éxito de los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes; la incorporación de las cuestiones de género; y el fomento del diálogo y el pluralismo son elementos esenciales para la consolidación de la paz.

Para concluir, estamos totalmente dedicados a la labor del Consejo de Seguridad, con la intención de promover su unidad como un requisito eficaz para solucionar el principal problema relacionado con la paz y la seguridad internacionales. Vamos a seguir cooperando con nuestros asociados en el Consejo para hacer frente, por igual y con eficacia, a las situaciones actuales y a las que comienzan a gestarse.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como miembro recién elegido del Consejo de Seguridad que termina su primer mes de servicio, Nueva Zelandia agradece a Chile su muy capaz conducción del Consejo durante el mes de enero, en particular en lo que respecta a los debates temáticos que usted promovió, y a la importante visita a Haití que propuso, y que nos aportó una gran cantidad de información valiosa. También encomiamos la manera en que, cada vez que fue necesario, programó en poco tiempo la celebración de sesiones, así como su empleo de toda la gama de instrumentos disponibles para que los miembros interactuaran de manera oficiosa en los debates de las cuestiones críticas que se fueron presentando. En ese sentido, pienso en el diálogo oficioso sobre la Comisión de Investigación de la República Centroafricana y la reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre los derechos humanos y las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el desempeño de las funciones cotidianas, es sumamente importante que el Consejo no pierda de vista sus responsabilidades en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas para responder con rapidez a las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad. Cuando asuntos urgentes requieran de nuestra atención, Nueva Zelandia exhorta a todos los miembros a que trabajen de consuno de manera constructiva para lograr pronto un acuerdo sobre la postura pública del Consejo. Por ejemplo, si la semana pasada no nos hubiéramos pronunciado sobre las cuestiones más claras, y pienso sobre todo en los sucesos acaecidos en Nigeria, el Yemen y el Líbano, si no hubiéramos llegado a un acuerdo en los términos más sencillos de condena o inquietud, entonces la pertinencia del Consejo podría ser, y sería, puesta en entredicho. Actuar con rapidez y hablar de manera unánime ayudará a garantizar esa constante pertinencia. Al hacer esta observación, coincido mucho con las observaciones formuladas por mi colega, el Embajador de Angola.

Al reflexionar sobre la labor del Consejo en enero, Nueva Zelandia ha planteado algunas cuestiones con suma preocupación, sobre todo la constante perpetración de atrocidades por parte de Boko Haram. Encomiamos los esfuerzos realizados por Nigeria y la región en la lucha contra esa amenaza, incluido el establecimiento de la Fuerza de Tareas Multinacional. Sin duda, Boko Haram es una gran amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, y Nueva Zelandia espera que el Consejo apoye los esfuerzos regionales para luchar contra esa amenaza, y le tiende la mano a Nigeria para respaldar sus propios esfuerzos en la lucha contra Boko Haram.

En ausencia de sistemáticas sesiones informativas sobre la prevención de los conflictos, es importante que el Consejo aproveche todas las oportunidades posibles

de recibir información de la Secretaría sobre las cuestiones que vayan surgiendo, incluso de ser necesario, hacerlo en relación con el tema “Otros Asuntos”. Encomiamos esas actividades que se han realizado en enero, en particular respecto del Yemen, sobre el cual celebramos dos sesiones informativas con poca antelación. Evidentemente, el Consejo, teniendo en cuenta su agenda tan apretada, debe encontrar un equilibrio entre responder de manera oportuna a los acontecimientos a través de sus productos y declaraciones y garantizar, al mismo tiempo, que dicho mensaje sea representativo de los 15 miembros.

A ese respecto, Nueva Zelandia agradece a los miembros del Consejo, permanentes y elegidos, la labor que realizan como redactores a cargo de determinadas cuestiones y situaciones. Esa es una importante labor que realizan en nombre del Consejo. Sin embargo, sí consideramos esencial que todos los miembros tengan el tiempo suficiente para examinar los textos, tanto oficiales como oficiosos, sobre todo cuando se conocen bien los plazos y están bien establecidos y se conocen con antelación, por ejemplo, las fechas para la prórroga de los mandatos, y que en los casos en que sea necesario tengan también el tiempo suficiente para las negociaciones directas sobre los textos en cuestión.

Esas sesiones de recapitulación pueden ser oportunidades valiosas para que reflexionemos sobre la manera en que hemos trabajado durante el mes objeto de examen, y evaluemos la manera en que se podrían mejorar esos métodos. Por otra parte, la medida de autorreflexión pública, y por lo tanto transparente, puede también dar a conocer mejor a todos los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas la labor del Consejo, en particular en vista de que gran parte de nuestra labor inevitablemente se realiza en la sala de consultas, por intercambios de correos electrónicos o en pequeños grupos oficiosos de los miembros del Consejo. Si bien Nueva Zelandia considera que es sumamente útil este formato de recapitulación, sobre todo por su perspectiva de transparencia, consideramos que deberíamos redoblar aún más nuestros esfuerzos para garantizar que esas sesiones sean dinámicas y pertinentes. En concreto, sugerimos que las Presidencias futuras consideren la posibilidad de recomendar al Consejo que esas sesiones se abran para permitir que los representantes de los grupos regionales participen de conformidad con el artículo 39 y nos brinden su evaluación acerca de la manera en que el Consejo realiza su labor en su nombre.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión de recapitulación para el mes de enero de 2015 en un formato público. Como Malasia ya ha señalado, las sesiones públicas de esta naturaleza permiten una mayor transparencia y brindan mayor información sobre la labor del Consejo, sobre todo para los que no son miembros y otros interesados. Seguiremos apoyando la celebración de esas sesiones. Aprovecho esta ocasión para dar las gracias personalmente a usted, Christian, y a su equipo en la misión de Chile por haber dirigido nuestra labor en enero con gran liderazgo, sabiduría y paciencia.

Al mismo tiempo, quisiera agradecer a usted y a la Embajadora Samantha las exposiciones informativas sobre la última misión del Consejo a Haití (véase S/PV.7372), que, en nuestra opinión, se realizó sin tropiezos y satisfactoriamente. Malasia comporte la valoración de que la visita del Consejo a Haití fue sumamente oportuna. Consideramos que la visita imprimió el impulso necesario a las partes en Haití para que sigan avanzando en las negociaciones pacíficas a fin de dirimir sus diferencias y romper el estancamiento de las reformas electorales, que ha impedido al país desplegar su potencial socioeconómico y político durante mucho tiempo.

Malasia encomia también a Chile por haber organizado tres debates públicos durante su Presidencia. Los temas de los debates; a saber, la situación en el Oriente Medio (véase S/PV.7360), el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (S/PV.7361) y la protección de los civiles, son temas actuales y generaron una amplia participación de los miembros que no pertenecen al Consejo, lo cual demuestra la importancia que revisten esas cuestiones.

En estos momentos, deseo compartir algunas de las reflexiones, discernimientos y experiencias que Malasia ha adquirido luego de unirse al Consejo aproximadamente hace un mes. La primera observación se refiere a lo rápido que pasa el tiempo cuando se es miembro del Consejo. En segundo lugar, y aunque sé que esta cuestión se ha planteado antes, me siento obligado a reiterarla. El Consejo y su labor al parecer han aumentado con el tiempo y siguen aumentando. El hecho de que el Consejo siga reuniéndose con mayor frecuencia para abordar distintas cuestiones y situaciones que figuran en su orden del día indican la importancia y el carácter central de su función para gestionar y mantener la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta de la magnitud y seriedad de su responsabilidad, el Consejo debe seguir garantizando que pueda responder y atender esos desafíos de la manera más adecuada, eficaz y oportuna.

Sr. Presidente: Como ha dicho con toda razón, el Consejo ha aprobado una serie de decisiones importantes y ha formulado numerosos pronunciamientos de posición importantes sobre distintas situaciones que se han producido o intensificado en el mundo. Por ejemplo, recordamos que, este mes, el Consejo ha aprobado varias resoluciones importantes: resolución 2196 (2015) sobre la situación en la República Centroafricana, resolución 2197 (2015) sobre Chipre y la resolución 2198 (2015) sobre la República Democrática del Congo. En ese sentido, mi delegación quisiera insistir en que la calidad de las resoluciones del Consejo radica en su aplicación y seguimiento. Malasia espera que todas las partes pertinentes se comprometan a aplicar lo dispuesto en esas resoluciones. El Consejo debe mantenerse alerta para supervisar la aplicación de sus resoluciones, y no debería vacilar en hacer frente a los casos de incumplimiento.

Además, el Consejo también ha examinado una serie de cuestiones y situaciones y se ha pronunciado sobre ellas por medio de numerosos comunicados de prensa. Compartimos la profunda preocupación del Consejo por el número cada vez mayor de ataques terroristas en el mundo. Por otra parte, nos sigue preocupando muchísimo la escalada de los conflictos armados y la violencia en varias situaciones en el mundo. A ese respecto, nos decepciona que el Consejo no haya podido llegar a un consenso para hacer frente al deterioro de la situación en el Yemen. Al mismo tiempo, el deterioro de la situación humanitaria en varias zonas de conflicto, como Palestina, Siria y Ucrania, sigue siendo prioridad en la orden del día del Consejo. Es motivo de preocupación que el Consejo siga sumamente dividido en cuanto a esas situaciones. El incidente ayer en el Líbano Meridional es otro triste recordatorio de cuán insostenible es la actual situación en el Oriente Medio.

En el futuro, esperamos que los miembros del Consejo sigan trabajando para salvar las diferencias a fin de cumplir las responsabilidades que se les ha confiado en la Carta. Malasia reitera su compromiso a contribuir en ese sentido.

En cuanto a los métodos de trabajo, a Malasia le complace señalar el constante uso de la tecnología del Consejo, incluso el uso de los servicios de videoconferencia para hacer contacto e interactuar con la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Consideramos que esas prácticas deberían continuar. Señalamos también que, en numerosas ocasiones, el Consejo ha reaccionado de inmediato para hacer frente a determinadas situaciones nuevas, incluso mediante la pronta emisión de comunicados de prensa.

Estimamos que un pronta reacción por parte del Consejo es una característica importante de su labor y debería continuar. Malasia observa que cualquier tema “Otros asuntos” en el orden del día del Consejo sigue siendo utilizado por los países para tratar ciertas cuestiones de carácter urgente o excepcional. Apoyamos la continuación del uso de esa práctica, que brinda al Consejo la oportunidad de convocar y reaccionar rápidamente a los nuevos problemas y situaciones en desarrollo. También tomamos nota de la convocación de la reunión bajo la fórmula Arria iniciada por Lituania sobre el papel de los componentes de derechos humanos en las misiones de las Naciones Unidas de carácter político y de mantenimiento de la paz. Valoramos la oportunidad que se ofrece para el intercambio de opiniones con nuestros colegas en el terreno, en particular sobre la forma en que el Consejo podría ayudar mejor no solo sus mandatos, sino los mandatos de mantenimiento de la paz y las misiones políticas en su conjunto. Consideramos que se podría hacer un mayor uso de la fórmula Arria.

Para concluir, deseo expresar una vez más el sincero agradecimiento de mi delegación a usted y a su equipo, Sr. Presidente, por la forma tan ejemplar en que ha conducido las labores del Consejo este mes. Nos sentimos satisfechos y honrados por el hecho de haber trabajado con usted en la consecución de los propósitos y objetivos del Consejo. Deseo también aprovechar esa oportunidad para felicitar a la delegación de China por su presidencia del Consejo el próximo mes. Malasia está dispuesta a colaborar estrechamente con China y todos los miembros del Consejo en la búsqueda de nuestros objetivos y metas comunes.

Sr. Yong Zhao (China) (*habla en chino***)**: Sr. Presidente: China desea darle las gracias por la convocación de la sesión de hoy. Apreciamos mucho el liderazgo de Chile como Presidente este mes para que los trabajos del Consejo se vean coronados por el éxito. China fungirá como Presidente durante el mes de febrero y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar el éxito de nuestra labor el próximo mes. Esperamos seguir contando con el firme apoyo de todos nuestros colegas del Consejo.

Con respecto a las labores de este mes del Consejo, deseo centrar mi atención en tres cuestiones.

En primer lugar, la situación en el Oriente Medio. China está profundamente preocupada por las graves dificultades por las que atraviesa el proceso de paz en el Oriente Medio y lamenta profundamente el hecho de que el Consejo haya fracasado en la aprobación del proyecto de resolución que figura en el documento

S/2014/916, sobre la cuestión de Palestina, presentado por Jordania en nombre del Grupo de Estados Árabes (véase S/PV.7360). El estancamiento en las conversaciones de paz coadyuvará inevitablemente a una mayor intensificación de los conflictos. China espera que palestinos e israelíes por igual se adhieran a su opción estratégica de paz, sigan el curso de las conversaciones de paz, continúen las negociaciones y reanuden las conversaciones de paz lo antes posible. La comunidad internacional debe mejorar la situación y estar abierta en un esfuerzo por ayudar a ambas partes a recobrar la confianza. El Consejo de Seguridad debe asumir la responsabilidad que le corresponde de desempeñar un papel activo a la hora de promover las conversaciones de paz, poner fin a la ocupación y facilitar la reconstrucción de Gaza. China está dispuesta a aumentar su cooperación con la comunidad internacional y a desempeñar un papel más significativo en la búsqueda de una solución para la cuestión de Palestina.

Las recientes situaciones de seguridad en las fronteras del Líbano e Israel y de Siria e Israel también son inquietantes. China insta a todas las partes a que acaten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del acuerdo del alto el fuego, actúen con moderación y eviten cualquier acto que pueda aumentar las tensiones para que se pueda restaurar la calma.

En segundo lugar, África. El Consejo ha examinado la situación en Malí (véase S/PV.7355) Cote d’Ivoire (véase S/PV.7358), Burundi (véase S/PV.7364), la República Democrática del Congo (véase S/PV.7367), y la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental (véase S/PV.7357), así como otros temas relativos a África. Este año muchos países africanos están planificando la celebración de elecciones que atraigan la mayor atención de la comunidad internacional. China espera que las Naciones Unidas y la comunidad internacional participen activamente en la diplomacia preventiva, mejoren las comunicaciones con los países pertinentes y los apoyen a celebrar con éxito sus respectivas elecciones. China aprecia enormemente el papel singular e importante desempeñado por la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales en la solución de los conflictos regionales e internos. Esperamos que la comunidad internacional fortalezca la cooperación y la coordinación con las organizaciones regionales pertinentes de África en la resolución conjunta de los problemas regionales y del mantenimiento de la paz y la estabilidad en África.

En tercer lugar, el Yemen. China se siente profundamente consternada por el dramático empeoramiento de la situación en ese país. La mayor prioridad ahora es que todas las partes en el Yemen ejerzan la máxima moderación y eviten acciones que puedan exacerbar las tensiones. También se deberían tener en cuenta los intereses a largo plazo de su país y su pueblo y sus diferencias deberían resolverse a través del diálogo y las consultas: la plena aplicación del Acuerdo Nacional de Paz y Asociación, el resultado de la Conferencia sobre el Diálogo Nacional y la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG); así como el logro de un amplio consenso sobre el futuro del país. Apoyamos al Asesor Especial del Secretario General en el Yemen, Sr. Benomar, en sus esfuerzos de mediación y sus buenos oficios. También acogemos con beneplácito al CCG y a otros asociados internacionales en el desempeño de un papel constructivo en la tarea de ayudar al Yemen a restaurar la estabilidad en una fecha temprana. China mejorará la coordinación con las partes en cuestión y exhorta al Consejo a que desempeñe un papel activo para encontrar una solución a la cuestión del Yemen.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseo dar las gracias personalmente a usted y a su delegación por la manera tan diligente y eficaz en que termina su función como Presidente del Consejo por el mes que está a punto de terminar, caracterizado por un programa de trabajo muy recargado. Me referiré especialmente a una serie de problemas clave.

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro programa de trabajo fue la sesión celebrada sobre la cuestión del desarrollo inclusivo (véase S/PV.7359). Estamos de acuerdo con la premisa de que la interconexión de las cuestiones de seguridad, los derechos humanos y el desarrollo se han vuelto muy importantes en el actual período de las Naciones Unidas en la reconstrucción de un país después de un conflicto. Las Naciones Unidas deben asumir un papel de coordinación. El apoyo a la consolidación de la paz debe basarse en las prioridades nacionales que están desarrollando los gobiernos nacionales y orientarse al desarrollo de la capacidad nacional. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a la moderación y a la prudencia a la hora de considerar las cuestiones en el marco de fórmulas no oficiales, en particular las del Consejo de Seguridad. Estamos a favor de que el Consejo de Seguridad examine únicamente las cuestiones que tienen una influencia directa sobre la paz y la seguridad internacionales.

Los debates en el Consejo de Seguridad han sido muy productivos en otro tema importante: la consolidación de la paz. Reiteramos nuestra evaluación de que la finalidad primordial de los Estados que han superado

las etapas más activas del conflicto son la consolidación de la reconciliación nacional y el establecimiento de la seguridad y la paz para todos los pueblos, que son esenciales para evitar nuevos conflictos armados.

Quiero decir una vez más que en el mes de enero no hemos escuchado ninguna buena noticia sobre el Oriente Medio. Ha pasado un año desde que los palestinos y los israelíes suspendieron sus negociaciones y sus problemas son cada vez mayores. La situación en el terreno sigue deteriorándose y las cuestiones relacionadas y las cuestiones sobre la normalización de la situación en la Franja de Gaza, después del sangriento conflicto ocurrido en 2014, aún no se han resuelto. En esas condiciones debemos aprovechar todas las oportunidades que se presenten para sacar el proceso de paz del estancamiento en que se encuentra. Rusia, sobre todo, trabaja arduamente en la celebración de una reunión ministerial del Cuarteto lo antes posible. Asimismo, la labor del Consejo de Seguridad debe ser más centrada en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Otro motivo de preocupación es el empeoramiento de la situación en las fronteras entre Israel, el Líbano y Siria. Comprendemos que las emociones se están acalorando, pero la región no puede permitirse el lujo de otros focos de conflicto. Esto podría desestabilizar completamente la región, contra el telón de fondo de la creciente amenaza terrorista. En ese sentido deseo expresar nuestras condolencias a la delegación de España por la muerte en el día de ayer de un miembro del personal de Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La prolongación del conflicto sirio ha tenido un efecto muy negativo sobre la situación en el Oriente Medio. Queremos recalcar una vez más que la única manera de detener el conflicto es el diálogo. Debemos utilizar todas las oportunidades a nuestro alcance a fin de iniciar el proceso de reconciliación nacional. En ese sentido, hemos realizado un esfuerzo considerable en el inicio en Moscú de contactos para el inicio de conversaciones entre sirios. Los esfuerzos de Rusia en la solución de la situación en Siria son completamente transparentes. Siempre estaremos dispuestos a trabajar sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con todos aquellos que estén verdaderamente interesados el iniciar el proceso de resolución política.

Todos deben entender que el proceso será largo y requerirá esfuerzos adicionales para elaborar una fórmula para el diálogo verdaderamente eficaz. No todos los representantes de la oposición que fueron invitados a Moscú pudieron asistir. No consideramos eso un problema importante. Los esfuerzos por promover el diálogo nacional en Siria continuarán, no solo por nosotros, pues vemos un valor añadido en los esfuerzos de Egipto. Acogeremos con agrado cualquier esfuerzo de otros Estados u organizaciones que esté orientado a crear condiciones óptimas para un diálogo inclusivo nacional, en el marco del cual los sirios puedan llegar a un acuerdo entre ellos. También vemos posibilidades en la misión del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. de Mistura, que está promoviendo una serie de ideas interesantes que, por supuesto, requieren el apoyo de todas las partes interesadas.

En dos oportunidades durante este mes el Consejo ha examinado la situación en Ucrania. Lamentablemente, las deliberaciones se han politizado mucho, mientras que las recientes tragedias ocurridas allí han pasado a ser pretextos para avivar el frenesí en lugar de promover un debate honesto sobre las razones de la crisis en Ucrania y las formas de superarla. Una vez más hemos observado el uso de la práctica sesgada de algunos colegas que tratan de incluir disposiciones con fines propagandísticos en documentos que son esencialmente humanitarios. Estamos seguros de que pueden lograrse resultados genuinos en el arreglo del conflicto solo mediante el establecimiento de un diálogo directo entre Kiev y Donetsk y Lugansk, el que por el momento fue rechazado por las autoridades de Ucrania, las cuales han optado por el desastroso camino de tratar de resolver la situación en el sudeste por la fuerza. Sin el proceso político inclusivo, que debe ser el marco para los parámetros de la reforma constitucional, como se requirió en la declaración de Ginebra y en las negociaciones de Minsk, será imposible alcanzar un arreglo nacional.

Para concluir, quisiéramos una vez más dar la bienvenida a las delegaciones de Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela, que se sumaron a nosotros el 1 de enero y que desde el principio comenzaron a aportar contribuciones muy útiles a la labor del Consejo. También auguramos toda clase de éxitos a la delegación de China, que dirigirá la labor del Consejo en febrero. La delegación de China puede contar con nuestro pleno apoyo.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a mis colegas al expresarles el agradecimiento de mi delegación a usted personalmente y a su equipo por su eficiente Presidencia del Consejo durante este mes. Una buena parte de la labor del Consejo realizada en enero se llevó a cabo en la forma

de debates públicos y sesiones de información públicas, incluida una sesión de información pública en la que las Presidencias de los Comités de Sanciones ofrecieron exposiciones informativas. También valoramos el uso de la fórmula Arria y diálogos interactivos durante la Presidencia y apreciamos las amables palabras expresadas por nuestro colega de Malasia respecto de la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria, la cual fue organizada por mi delegación.

Si bien el examen de las perspectivas de futuro a principios de mes parece haber caído en desgracia en el Consejo, consideramos que la iniciativa presentada ayer por el Departamento de Asuntos Políticos de informar al Consejo sobre la situación en Nepal fue un recordatorio útil de las razones por las cuales ese formato es importante. Como el Consejo sigue haciendo frente a crisis más y más numerosas y a una geografía más amplia de conflictos, a los mayores números de personas desplazadas y en una urgente necesidad de asistencia humanitaria sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, es necesario que urgentemente se vuelva a centrar la atención en la prevención. Es cada vez más difícil obtener promesas de fondos y contingentes para las operaciones de mantenimiento de la paz, y si no mejoramos la capacidad de las Naciones Unidas en materia de alerta temprana y prevención de conflictos, la brecha entre las necesidades urgentes y nuestra capacidad para satisfacerlas continuará ampliándose, lo cual dará lugar a consecuencias trágicas.

En este sentido, acogemos con beneplácito que el Departamento de Asuntos Políticos siga recurriendo a reuniones de carácter oficioso, reuniones informativas sobre el tema “Otros asuntos” o a otros formatos que pudieran servir al propósito de señalar a la atención del Consejo, en una etapa temprana, posibles crisis y conflictos antes de que estallen, a fin de se preparen respuestas preventivas tempranas. El examen de la situación de sus países por el Consejo no debería ser considerado como una especie de estigma que tendría que evitarse a cualquier precio hasta que sea demasiado tarde. Por el contrario, debería considerarse como una solución preventiva y útil que permita reducir de manera considerable las pérdidas, en particular las pérdidas humanas, y obtener ganancias a largo plazo.

En el Yemen, este mes la situación ha evolucionado de manera trágica. El país, considerado como una historia de éxito hace apenas un año, ha sufrido un revés considerable, ya que el Presidente y el Primer Ministro renunciaron a sus cargos y el propio país se encuentra al borde de la desintegración. Se ha advertido al Consejo sobre las constantes actividades obstruccionistas del ex-Presidente Saleh y las consecuencias de la progresión violenta del movimiento Houthis, incluido un aumento en el sectarismo violento, el fortalecimiento de las posiciones de los terroristas e incluso la división del propio Estado.

Los resultados del diálogo nacional fueron el producto de un proceso legítimo e inclusivo y no pueden sencillamente rechazarse si alguna vez deseamos lograr una paz y un desarrollo sostenibles en el Yemen. Debemos alentar a todos los actores políticos en el Yemen a acordar y, lo que es más importante, a cumplir estrictamente con un calendario nuevo y claro para llevar a la práctica las etapas fundamentales de la transición. Cualquiera sea la hoja de ruta que se acuerde, debe estar respaldada por medios dignos de crédito para garantizar su aplicación. De lo contrario, las declaraciones del Consejo seguirán percibiéndose como vanas amenazas.

Como ha dicho mi colega de Nueva Zelandia, algunos de mis colegas se han referido a la cuestión de la credibilidad o pertinencia del Consejo. Lamentamos profundamente que, en esta etapa decisiva, el Consejo, hace unos días, no haya podido emitir una declaración sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Yemen y no haya sido capaz de mostrarse unido cuando era más necesario. El mes próximo, el Consejo debe examinar el régimen de sanciones impuesto al Yemen, el cual fue creado para ayudar a prevenir exactamente lo que ha sucedido en ese país, a fin de detener a los obstruccionistas para que no socaven el proceso de transición. Eso es lo no hemos realizado. Consideramos que debe celebrarse un debate serio sobre el camino a seguir a fin de que el Consejo no pierda su credibilidad y su influencia en esta situación muy delicada y potencialmente explosiva.

Este mes, el Consejo prorrogó el régimen de sanciones contra la República Centroafricana. Deseo encomiar la excelente labor realizada por el Grupo de Expertos, que ha preparado un informe notable y ha presentado 19 declaraciones de casos. Si bien se han observado algunos indicios positivos dimanados de la República Centroafricana en los últimos días, la situación sigue siendo extremadamente delicada, como ha quedado demostrado con los recientes secuestros de ministros y las constantes violaciones de derechos humanos. Nuestra inacción en esta etapa enviaría una mala señal a todos los que aún cometen abusos y fomentan la violencia, con lo cual reducen nuestra capacidad de influir en la evolución de la situación en el país y también suscitan dudas sobre la seriedad con la que combatimos la impunidad.

Si bien tomamos nota de las discusiones que se producen entre los grupos beligerantes de la República Centroafricana, consideramos que la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones flagrantes de derechos humanos no deberían recompensarse con una amnistía general o con la asignación de puestos gubernamentales. También esperamos que el Comité de Sanciones pueda adoptar las medidas necesarias en el contexto del reciente informe del Grupo de Expertos.

Por último, permítaseme referirme brevemente a la cuestión de Ucrania. Hace unos días, celebramos nuestra 30ª sesión de información pública sobre la situación en ese país (véase S/PV.7368). Si solamente las sesiones de información se tradujeran en cambios sobre el terreno. Aunque el Consejo ha tratado de seguir centrando la atención en el constante deterioro de la situación en el este de Ucrania y en la Crimea ocupada, no observamos ningún resultado concreto sobre el terreno. A pesar de los esfuerzos realizados por Ucrania para mantener el alto el fuego, los militantes han abandonado el alto el fuego de manera unilateral y continúan sus ataques, los que cobran un número cada vez mayor de víctimas civiles. Los arsenales y los mercenarios rusos, sin los cuales el conflicto habría finalizado hace mucho tiempo, siguen llegando a través de la frontera. Mientras tanto, si bien la situación en Mariupol se ha exacerbado, Rusia concertó un acuerdo integral sobre la alianza y la asociación estratégica con la región georgiana independentista de Abjasia, lo cual significa una anexión *de facto* de ese territorio en todo salvo en el nombre. Nos sigue preocupando profundamente la actitud expansionista de Rusia con respecto a sus vecinos. Una vez más se ha puesto a prueba la capacidad del Consejo para responder a dichas situaciones, al igual que su credibilidad.

Permítaseme concluir sumándome a mis colegas al desearle el mejor de los éxitos a la Presidencia china durante el mes de febrero. Ellos pueden contar con nuestro apoyo y cooperación.

Sr. Fernández-Arias Minuesa (España): Quisiera, en primer lugar, agradecer a la Presidencia chilena la organización de esta sesión y felicitarla por su liderazgo, por el gran trabajo realizado por su equipo y por el desarrollo y el éxito de su Presidencia. Al finalizar el primer mes de la Presidencia de mi país, por quinta vez, en el Consejo de Seguridad, me tomaré la libertad de hacer algunas consideraciones de carácter muy general en esta primera sesión de recapitulación en la que mi delegación participa.

A mi delegación le complace comprobar el buen ambiente de colaboración existente en el seno del Consejo de Seguridad y el importante número de resultados concretos que hemos sido capaces de negociar y de adoptar en las últimas semanas. Mi país es y será un asociado fiel y constante en el trabajo, porque somos muy conscientes de la labor central y esencial del Consejo de Seguridad en toda la arquitectura internacional de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y también de la responsabilidad que tiene. Y, precisamente, para ayudar a mantener la paz en el mundo presentamos nuestra candidatura y tenemos siempre presente la responsabilidad que la membresía de la Organización ha depositado en nosotros al elegirnos.

España defiende un Consejo de Seguridad abierto a la interlocución, que amplíe sus fuentes de información y aproveche la labor y los conocimientos del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Y escucharemos, por lo tanto, en ese esfuerzo de transparencia, a todos los Miembros de las Naciones Unidas sobre los asuntos del programa de trabajo del Consejo de Seguridad y, en particular, a aquellos con un interés especial en alguno de ellos. Promoveremos que, en el proceso de toma de decisiones, se tengan en cuenta los puntos de vista de los países, de las organizaciones regionales y de otros actores interesados.

Este primer mes en que hemos participado en los trabajos del Consejo nos ha demostrado que es esencial con orden y previsibilidad, pero es igualmente importante tener la flexibilidad necesaria para abordar cuestiones que requieren nuestra atención. Las consultas celebradas en situaciones de crisis sobre el Yemen o, ayer mismo, sobre el Líbano, en circunstancias muy tristes para mi país por la muerte de un Casco Azul español, o la unanimidad que los miembros en la lucha contra el terrorismo han mostrado, así lo demuestran. Del mismo modo, pensamos que, además del calendario marcado por la renovación de mandatos y los debates y consultas regulares, es esencial que el Consejo aborde todas las cuestiones que afectan a la seguridad en el mundo, que son ciertamente de geometría variable, y que utilice sus instrumentos: diálogos interactivos, fórmula Arria, a los que damos claramente la bienvenida.

Muy en concreto, quisiera expresar a la Presidencia chilena la apreciación de mi delegación por la celebración del debate de nivel ministerial sobre desarrollo inclusivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que estuvo presidido por la Presidenta Michelle Bachelet (véase S/PV.7361). Dicha reunión nos

recordó que la paz tiene múltiples dimensiones y que el Consejo de Seguridad debe tenerlas todas en consideración a la hora de abordar una cuestión o de crear o renovar un mandato concreto.

El viaje del Consejo a Haití, del que hemos escuchado hoy un informe oral (véase S/PV.7372), ha demostrado la importancia de este instrumento, de los viajes del Consejo de Seguridad, para mantener el interés y la influencia del Consejo sobre cuestiones de su agenda. Agradecemos asimismo la celebración mañana, viernes 30, del debate sobre la protección de los civiles. Mi delegación valora especialmente la dimensión centrada en la especial vulnerabilidad de mujeres y niñas envueltas en conflicto que la Presidencia ha decidido dar a dicho debate. España va a estar muy pendiente de todas las cuestiones relacionadas con la mujer y la paz y la seguridad, cuya transversalidad en todas las labores del Consejo continuaremos apoyando y defendiendo en todo momento.

En opinión de mi delegación, el balance del mes que termina es positivo, tanto por los resultados obtenidos como por la comprobación de que los miembros del Consejo formamos un grupo sólido capaz de acordar muchas cosas. Pero es esencial mostrar unanimidad y determinación en la respuesta a situaciones que exigen que el Consejo de Seguridad se pronuncie con firmeza y a tiempo, algo que no ha sido siempre posible a lo largo del mes que ahora acaba, y tal como quienes me han precedido en el uso de la palabra han detallado claramente.

Quisiera desear mucho éxito a la delegación de China en el ejercicio de la Presidencia del Consejo a lo largo del mes de febrero, y quisiera afirmar de nuevo que pueden contar todos los miembros con nuestra delegación para continuar consolidando y fortaleciendo la determinación del Consejo.

Sr. Klein (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Misión de Chile por su firme liderazgo durante el mes de enero, que fue de intensa labor. Sr. Presidente: Damos las gracias por la dura labor diligente y concienzuda de su equipo.

Como las primeras semanas de 2015 han mostrado, este año volveremos a tratar algunas de las mismas crisis que afrontamos el año pasado y, al mismo tiempo, debemos tornar nuestra atención a nuevos desafíos. Este mes, el Consejo ha examinado las crisis en curso en Siria y Ucrania, el aumento de las amenazas terroristas en África Occidental y la discordia continua en el Oriente Medio. Sr. Presidente: Con su liderazgo, hemos viajado a Haití para examinar la composición de la Misión de las Naciones Unidas en ese país y para evaluar la atmósfera política previa a las elecciones, como acabamos de debatir esta mañana. Hemos utilizado de nuevo la Fórmula Arria para informarnos de manera oficiosa sobre los componentes de derechos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y damos las gracias a Lituania por su iniciativa a ese respecto. Mañana terminaremos el mes con un importante debate público sobre la protección de los civiles. De cara al futuro, vemos una serie de cuestiones que, sin duda alguna, necesitan nuestra atención constante.

En primer lugar, en cuanto a Ucrania, de conformidad con el Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las dos últimas semanas han sido el período más mortífero en Ucrania desde que se firmó en Minsk el acuerdo de 5 de septiembre. Durante ese período, un promedio de 29 personas han sido asesinadas a diario. Se ha dado muerte a más de 5.000 personas y casi 11.000 han resultado heridas desde que se inició el conflicto en abril de 2014. El conflicto alcanzó un nuevo punto crítico con los ataques contra la población civil de Mariupol, bastante lejos de las líneas de alto el fuego de Minsk. Seguimos estimando que la única solución viable a esa situación es una solución política, no militar. Los Estados Unidos de América instan a Rusia a retirar sus armamentos y fuerzas de la región oriental de Ucrania y a poner fin a su apoyo a los separatistas.

Con respecto a la situación en el Yemen, vemos que los miembros del Consejo de Seguridad reconocen claramente la gravedad de la crisis después de la dimisión del Presidente Hadi Mansour, el Primer Ministro y el Gabinete. Estamos de acuerdo en que un alto el fuego sigue siendo imprescindible y que el pueblo yemení merece un regreso claro un Gobierno del Yemen legítimo, en consonancia con la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados del diálogo nacional y las resoluciones del Consejo. Todo acuerdo alcanzado sobre el terreno debe incluir plazos claramente definidos para completar el proyecto de constitución del Yemen, celebrar un referendo y lanzar elecciones nacionales. Seguimos apoyando también los esfuerzos de mediación del Asesor Especial Jamal Benomar, junto con el grupo de diez embajadores en Saná.

Nos complace ver que este mes algunos miembros del Consejo de Seguridad plantearon las conclusiones de los informes de la misión de investigación sobre Siria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que apuntan claramente a que el régimen de

Al-Assad utilizó helicópteros que lanzaron bombas de barril llenas de cloro gaseoso contra tres aldeas de la región septentrional de Siria. Esos actos constituyen claras violaciones de la resolución 2118 (2013), y el Consejo debe ciertamente condenarlos.

En cuanto a África, estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que las partes de Malí necesitan tiempo suficiente para resolver las cuestiones políticas polémicas a fin de garantizar un verdadero acuerdo inclusivo, viable y aplicable. Dicho eso, es necesario que empecemos a ver progresos sobre ese acuerdo. Apoyamos firmemente a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la aplicación firme de su mandato de proteger a los civiles y al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, como demostró la utilización crítica e importante de sus helicópteros de ataque cuando el 20 de enero su personal de mantenimiento de la paz fue objeto de disparos hostiles en Tabankort en el norte de Malí.

En cuanto a la República Democrática del Congo, el Consejo aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/1 para manifestar su preocupación por la seguridad en la parte oriental del país en razón de las actividades en curso de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). Como el Consejo afirmó en su declaración, hasta la fecha las rendiciones no son suficientes y no se acercan a la plena desmovilización de las FDLR que hemos pedido. Las FDLR deben rendir cuentas de sus actos, y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo debe seguir ejerciendo una presión militar firme sobre los elementos de las FDLR que se niegan a desmovilizarse.

A principios de enero, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi cerró de manera oficial y pasó a convertirse en la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB) con el mandato de apoyar el proceso electoral del país antes de las elecciones de 2015. La MENUB desempeñará un papel importante para prestar apoyo al Gobierno en la preparación de un ciclo de elecciones de 2015 inclusivo y transparente. Instamos al Gobierno de Burundi a que participe constructivamente con la nueva Misión a fin de velar por que todos los dirigentes políticos y miembros de la sociedad civil desempeñen un papel activo en el proceso electoral y por que el pueblo de Burundi goce de un proceso electoral libre e imparcial.

Este mes, el Representante Especial Bernardino León logró reunir con éxito a dirigentes políticos clave libios para un diálogo político facilitado por las Naciones Unidas, que hasta la fecha ha celebrado dos rondas en Ginebra, una los días 14 y 15 de enero y otra que comenzó el 26 de enero. Todos acogimos con beneplácito esas iniciativas mediante un comunicado de prensa el 17 de enero. Encomiamos, en particular, a quienes participaron en las conversaciones, cuyo objetivo es generar un Gobierno de unidad, y alentamos a otros dirigentes de Libia a participar también en ese empeño.

En las tres últimas sesiones consecutivas de recapitulación, acabamos nuestras observaciones refiriéndonos a la cuestión del terrorismo, y este mes, lamentablemente, no ha sido diferente. Como el Consejo afirmó en su declaración de la Presidencia S/PRST/2015/4 de 19 de enero, todos condenamos los ataques perpetrados por Boko Haram, en particular los atentados suicidas con bombas ocurridos en Maiduguri y Potiskum, en los que se utilizó a niños como atacantes suicidas. Esos actos son simplemente desgarradores, y constituyen otro ejemplo de por qué la lucha contra el terrorismo sigue justificando que el Consejo le dedique una atención detallada y especial.

El Consejo también condenó con firmeza la serie de atroces atentados terroristas en París y sus alrededores los días 7 y 8 de enero, especialmente los disparos inhumanos y despreciables contra las oficinas de la revista *Charlie-Hebdo*. Ya lo expresamos anteriormente, pero vale la pena repetir que transmitimos nuestras más sentidas condolencias al pueblo de Francia, excelente amigo de mi país, así como a los familiares y amigos de las 12 personas asesinadas en las oficinas de la revista, de la mujer policía que fue asesinada al día siguiente, y de las 4 personas que fueron asesinadas en el ataque contra el mercado kosher. Como dijo el Presidente Obama a raíz de esos ataques, tenemos que seguir trabajando para que todos nuestros países puedan trabajar de consuno para prevenir los ataques y derrotar las redes terroristas. La libertad de expresión es un elemento fundamental de toda democracia, y la violencia sin sentido no puede cambiarlo.

Para concluir, una vez más, quiero dar una cálida bienvenida a los miembros recién elegidos. Ya disfrutamos y nos beneficiamos colaborando con ellos. Con respecto a nuestros colegas chinos que asumirán la Presidencia el domingo, aguardamos con interés la posibilidad de colaborar con ellos en febrero y, naturalmente, les deseamos un feliz año nuevo, el Año de la Oveja, el 19 de febrero.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Nigeria le expresa su gratitud por

haber organizado esta sesión de recapitulación, que nos brinda la oportunidad de evaluar la labor del Consejo en el mes de enero.

El debate público sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, celebrado el 19 de enero (véase S/PV.7361), ofreció a los miembros del Consejo y a los Miembros de las Naciones Unidas en general la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el vínculo existente entre la seguridad y el desarrollo. Nigeria felicita a la delegación de Chile por haber convocado este debate y por su papel de liderazgo para redactar la declaración de la Presidencia, aprobada en el debate (S/PRST/2015/3). Reiteramos nuestra firme convicción de que la inclusividad es fundamental para la paz y la seguridad. Por tanto, a nuestro juicio, este tema debe seguir siendo de interés para el Consejo de Seguridad.

La misión del Consejo de Seguridad a Haití pone de relieve la importancia de la colaboración directa del Consejo con los países incluidos en su programa. El viaje permitió a los miembros del Consejo constatar de primera mano la situación sobre el terreno y escuchar directamente a los dirigentes del país. Estaos satisfechos con el resultado de la misión, cuyo informe acabamos de escuchar (véase S/PV.7372).

Nigeria valora la unidad de propósito demostrada por el Consejo al aprobar, el 19 de enero, la declaración de la Presidencia sobre Boko Haram (S/PRST/2015/4). Cooperamos con nuestros vecinos y coordinamos nuestros esfuerzos con el fin de afrontar de manera eficaz la amenaza que plantea ese grupo terrorista. El terrorismo es un problema mundial, que exige una respuesta mundial. Por consiguiente, seguimos contando con el apoyo de nuestros asociados bilaterales y multilaterales en ese importante empeño. Damos las gracias a la delegación de Nueva Zelandia por la reafirmación de su apoyo.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiéramos darles las gracias a usted ya su delegación por la sagacidad con que ha presidido el Consejo este mes. Deseamos transmitir nuestros mejores deseos a la delegación de China, y le aseguramos que puede contar con nuestro apoyo y cooperación, ahora que se prepara para asumir la Presidencia del Consejo en febrero.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarlo a usted y a todo su equipo por la autoridad, la dedicación, la eficiencia y el entusiasmo con que su delegación y su liderazgo han conducido los trabajos de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2015. Ha sido un mes de mucha actividad. Quisiéramos destacar algunos aspectos de particular importancia para nuestra delegación.

Con respecto a la cuestión de África, el Consejo abordó la situación en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Somalia y África Occidental, con particular énfasis en Malí. Venezuela aspira a ser un participante constructivo en esta área y está lista para trabajar con las organizaciones regionales y subregionales africanas y con todos los países de la región en la resolución de los conflictos y la consolidación duradera de la paz.

La sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz a raíz de los conflictos, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Sr. Heraldo Muñoz, el pasado 14 de enero de 2015 (véase S/PV.7359), sirvió para destacar el papel de la exclusión y la desigualdad como causas de fondo de la recaída de los conflictos.

Vale la pena resaltar algunos puntos de común acuerdo sobre cómo avanzar en el proceso consolidación de la paz, como por ejemplo, la importancia de poder contar con un diálogo político incluyente; con financiamiento sostenido a corto, mediano y largo plazos; con adecuada coordinación entre las entidades nacionales, regionales e internacionales en la implementación de las políticas de recuperación; y con el liderazgo del país afectado en el diseño e implementación de las políticas de reconstrucción del Estado. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel importante que desempeñar en este sentido.

Venezuela comparte los objetivos antes planteados, al tiempo que recuerda que, en tanto no se atiendan las causas raigales de los conflictos y su recaída, como por ejemplo, la desigualdad, las secuelas del colonialismo, la intervención y ocupación extranjeras y la dependencia económica, no podrá alcanzarse una paz duradera.

Enero fue un mes muy activo en el Oriente Medio. Los eventos en el Yemen fueron foco de atención del Consejo. Aspiramos a que se alcance un arreglo político entre las partes, que permita al país recuperar la calma y alcanzar un acuerdo de paz sostenido, con estricto apego a la soberanía e integridad territorial del país.

El debate abierto sobre el Oriente Medio, en particular, la cuestión de Palestina (véase S/PV.7360), ofreció a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de llamar la atención, una vez más, a la ineludible

responsabilidad que tiene este Consejo de Seguridad de promover, con el concurso de las partes, una solución política negociada al conflicto israelo-palestino. Este cometido se hace cada vez más necesario para reforzar la credibilidad y confianza de la comunidad internacional en este órgano, más aún cuando un proyecto de resolución (S/2014/916) de fundamental importancia para el pueblo palestino no lograra los votos suficientes en el seno de este Consejo para su adopción, el 29 de diciembre pasado (véase S/PV.7354), en contracorriente de la opinión mayoritaria de la Asamblea General.

El logro de una paz firme y duradera sobre esta cuestión entraña el fin de la ocupación militar israelí de los territorios palestinos y la creación de un Estado palestino con fronteras internacionalmente seguras previas a 1967, conviviendo pacíficamente con Israel, de conformidad con el derecho internacional, incluidas las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Por tanto, el Consejo de Seguridad no debe cesar en sus esfuerzos de desempeñar un papel más activo y constructivo en la promoción de la solución de dos Estados. Alentamos a las partes a reanudar cuanto antes las negociaciones para el logro de una paz firme y duradera.

Venezuela reitera su amplio apoyo a la inclusión de Palestina como Estado pleno de las Naciones Unidas, y hace un llamado enérgico a Israel a que reanude inmediatamente la transferencia de ingresos aduaneros retenidos, cese su bloqueo sobre Gaza y ponga fin a la ocupación ilegal de los territorios palestinos.

Fue un honor para nuestro país contar con la presencia de la Presidenta de la hermana República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, al frente del Consejo de Seguridad el pasado 19 de enero de 2015 (véase S/PV.7361). El tema del debate abierto, “El desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, contribuyó a resaltar los vínculos entre la paz y la seguridad y el desarrollo. Se trató de un debate amplio, con la participación de más de 80 países. Aunque expresamos algunas dudas sobre la conveniencia de abordar esta discusión en el Consejo de Seguridad, no dejamos de valorar los esfuerzos realizados por la delegación de Chile por poner de relieve la relación inversa entre la desigualdad y la exclusión, y la paz y el bienestar de las naciones. No podríamos estar más de acuerdo en que combatir la desigualdad social y económica, y la exclusión en todas sus manifestaciones, es una tarea impostergable de los Estados si se quiere alcanzar una paz duradera. En ese sentido, valoramos la presencia de la Presidenta Bachelet Jeria al frente del Consejo de Seguridad.

Otro tema que concitó la atención del Consejo de Seguridad durante el presente mes fue la visita de trabajo efectuada a Haití, del 23 al 25 de enero, sobre la cual tuvimos un reporte esta mañana (véase S/PV.7372), y estamos plenamente de acuerdo con lo expresado. Participamos en la misión conjuntamente con los representantes de los demás miembros de este órgano. Esa misión nos permitió reafirmar el apoyo de este órgano al Gobierno y al pueblo de Haití en sus esfuerzos por consolidar la paz, la democracia y la estabilidad, promoviendo la recuperación y el desarrollo sostenible. Nuestra visita, además, nos permitió constatar en el terreno el importante papel de la MINUSTASH en el mantenimiento de la paz.

Venezuela reitera su llamado a continuar y expandir la asistencia a Haití con miras a coadyuvar a la superación de los problemas económicos y sociales, que han afectado a ese país por decenios y que se vieron agravados por el desastre natural de 2010. Venezuela agradece todo el apoyo al pueblo haitiano. Hacemos votos por el desarrollo democrático y la estabilidad política y social de un Haití libre y soberano.

Con respecto a la situación en Siria, Venezuela desea reiterar que la única manera de detener el conflicto armado y el complejo cuadro humanitario en Siria pasa por la solución política, negociada e inclusiva a la crisis. En tal sentido, debe establecerse de manera inmediata un cese al fuego que coadyuve al logro de una paz firme y duradera que garantice la reconciliación de ese hermano pueblo árabe, con pleno respeto a la soberanía e integridad territorial del país. Respaldamos las iniciativas orientadas a la búsqueda de la paz en Siria. Rechazamos toda intervención y financiamiento externo a grupos armados y terroristas que han dirigido su acción a propiciar el derrocamiento del Gobierno en ese Estado árabe, en contravención del derecho internacional. A tal efecto, Venezuela acoge el llamado formulado por la Federación de Rusia para ofrecer una mesa de diálogo entre las partes en conflicto.

Para concluir, queremos aprovechar la oportunidad para reiterar a la delegación de Chile nuestras fraternas felicitaciones por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad, así como le deseamos el éxito y brindamos todo nuestro a la delegación de China en la Presidencia del Consejo para el mes de febrero. Finalmente, quisiéramos, pues estamos de acuerdo y la apoyamos, que se discuta la propuesta de Nueva Zelandia, en el sentido de

que en estas sesiones de recapitulación del Consejo de Seguridad pueda escucharse la voz de los países involucrados en las decisiones del Consejo.

Sr. Gombo (Chad) (habla en francés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo a usted y a todo su equipo de colaboradores por el liderazgo que demostraron en la conducción de las labores del Consejo durante su mandato,

Usted ha actuado de manera sostenida para dar continuidad a los esfuerzos que realiza el Consejo para satisfacer los requerimientos de transparencia, a los que se refiere la Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/2010/507. Encomiamos su iniciativa de organizar un debate abierto sobre el desarrollo inclusivo y su relación con mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7361), un tema del que el Consejo de Seguridad no se ocupaba desde 2011 y que despertó gran interés entre los Estados Miembros. A lo anterior se agrega el hecho de que la Presidenta de su país participó en el debate y lo dirigió personalmente, y la sesión culminó con la adopción de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/3). Como afirmamos en nuestra intervención durante el debate, la seguridad y el desarrollo son altamente interdependientes, y si bien la responsabilidad de evitar los conflictos recae principalmente en los Estados, en el caso de los países que salen de conflictos, el Consejo de Seguridad desempeña un papel primordial, sobre todo en la aplicación de sus resoluciones.

En cuanto a la sesión dedicada a la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (véase S/PV.7359), los miembros del Consejo se refirieron a los progresos registrados en ese ámbito, e hicieron hincapié en lo mucho que aún queda por hacer. Entre otras cosas, el Consejo de Seguridad espera con interés los resultados del próximo examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz, un proceso que se inició el mes pasado al mismo tiempo que la Asamblea General. Por nuestra parte, insistimos en la importancia de que los Estados determinen ellos mismos y de manera adecuada sus prioridades nacionales, que han de servir de base para las intervenciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y el fortalecimiento de las instituciones nacionales, de manera que se pueda restablecer la autoridad del Estado y garantizar la prestación de servicios básicos a las personas.

En cuanto a Burundi, aunque se han hecho algunos progresos en la consecución de la paz y la estabilidad, aún queda mucho por hacer, sobre todo en lo que respecta a la ampliación del espacio político. No obstante, acogemos con beneplácito el establecimiento de la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi, que el 1 de enero comenzó oficialmente sus operaciones junto con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía. Tenemos la esperanza de que en las elecciones se respeten las normas democráticas de manera que se garantice la estabilidad y la paz en el país.

La situación en la República Democrática del Congo sigue siendo preocupante, debido a los problemas políticos asociados al proceso electoral y a la amenaza que representan los grupos armados, entre ellos las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Acogemos con beneplácito el inicio de la operación militar conjunta contra esos grupos de las fuerzas armadas congoleñas y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo contra esos grupos, y esperamos que se adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil y su acceso a la asistencia humanitaria.

Mi delegación ha llegado a la conclusión de que, lamentablemente, el Consejo sigue dividido en lo que respecta al tema del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Lejos de calmar la tensa atmósfera de confrontación que existe entre israelíes y palestinos, los acontecimientos recientes han aún más remotas las perspectivas de una pronta reanudación de las negociaciones. En la sesión dedicada a la situación en Palestina (véase S/PV.7360), los miembros del Consejo fueron testigos de la no aprobación del proyecto de resolución que se presentó al Consejo el 30 de diciembre (S/2014/916) y que tenía como objetivo llegar a un acuerdo sobre el fin de la ocupación israelí a fines de 2017. No obstante, se debe señalar que los miembros del Consejo instaron de manera unánime a la comunidad internacional a desempeñar un papel activo en la promoción de una solución de dos Estados.

Felicitamos a Chile por organizar una misión a Haití que estuvo concebida para que el Consejo pudiera constatar de primera mano la marcha del proceso de estabilización en ese país después de la catástrofe que lo asoló en 2010.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo reiterarle una vez más mis felicitaciones a usted y a sus colaboradores por la enorme cantidad de trabajo que han realizado, la pertinencia de los temas tratados y la perseverancia que han demostrado a lo largo de su Presidencia. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a

China, que asumirá la Presidencia del Consejo en febrero, y garantizarle a todo su equipo el apoyo sin reservas de mi delegación, y nuestros mejores deseos de que alcancen el éxito.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (habla en inglés): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo a usted y a la Misión de Chile por la manera fluida en que condujo las labores del Consejo en este agitado primer mes de 2015. También deseo, una vez más, dar la bienvenida a nuestros cinco nuevos colegas, cuyas contribuciones ya agradecemos.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar la sesión de recapitulación del día de hoy. Me complace que nuevamente este tipo de sesión se celebre en público. En enero abordamos una amplia gama de temas, entre los que se incluyen los preocupantes acontecimientos en el Yemen; la intensificación de la violencia en Ucrania; y las situaciones en el Oriente Medio, Siria, Malí y la República Democrática del Congo. También celebramos debates de emergencia sobre el Líbano y Nepal. Le felicito por el debate público informativo sobre el desarrollo inclusivo y la prevención de conflictos (véase S/PV.7361) y espero con interés el debate de mañana sobre el importante papel que las mujeres deben desempeñar en la protección de los civiles.

Junto con la comunidad de las Naciones Unidas, conmemoramos el septuagésimo aniversario de la liberación de Auschwitz y expresamos nuestra solidaridad en la lucha contra el antisemitismo. Además, el Consejo viajó a Haití para conocer de primera mano la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Por otra parte, lamentablemente, este año ya hemos acordado la emisión de cinco declaraciones de prensa condenando nuevas atrocidades terroristas.

También es lamentable que hayamos iniciado este año del mismo modo que terminamos el anterior: ocupándonos de una serie de conflictos aparentemente insolubles que nos han dividido. En este septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, es más importante que nunca que hagamos frente a los desafíos y nos esforcemos aún más para superar las divisiones que han impedido al Consejo de Seguridad pasar a la acción. Deseo referirme a tres de esos conflictos.

En primer lugar, ya nos hemos reunido dos veces este año para examinar la preocupante escalada de la violencia en el este de Ucrania. El ataque separatista en Mariupol el sábado pasado en el que murieron 30 personas fue un acto de provocación e indiscriminado que corre el riesgo de aumentar el alcance y la gravedad de esta crisis. Este no fue el primer ataque separatista contra civiles este año. No se podrían haber llevado a cabo estos ataques sin el apoyo y el equipo militar rusos. A pesar de nuestros llamamientos, los acuerdos de Minsk de septiembre de 2014 siguen sin cumplirse y el apoyo militar de Rusia a los separatistas no ha disminuido, en clara violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Si Rusia desea trabajar para lograr una solución pacífica, es necesario que sus dirigentes pasen de las palabras a los hechos. En estos momentos, hay poca confianza en Rusia y será necesario trabajar arduamente para recuperarla, pero se debe lograr una solución política y Rusia encontrará asociados internacionales dispuestos, si está preparada para cambiar de rumbo en cuanto a Ucrania.

Hemos examinado también el conflicto brutal en Siria. Otras 76.000 personas murieron en Siria el año pasado, en su mayoría a causa de actos atroces perpetrados por el régimen, como el bombardeo indiscriminado de zonas civiles. Los constantes y creíbles informes sobre el uso constante por parte del régimen de armas químicas, en forma de cloro, es indignante y merece la atención del Consejo. Además, a pesar de la aprobación de la resolución 2191 (2014), la grave situación humanitaria sigue empeorando.

No nos quedemos cruzados de brazos viendo que pasa otro año mientras aumenta la muerte y la miseria. Es más necesario que nunca que nos unamos para apoyar un proceso político, de conformidad con el comunicado de Ginebra del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo) que ponga fin a la violencia. Esperamos con interés escuchar, el próximo mes, la exposición informativa al Consejo de Staffan de Mistura sobre sus últimas actividades y trabajar con los colegas del Consejo para encontrar un fin viable a este terrible conflicto en 2015.

Este mes también examinamos quizás el tema más escabroso de todos: el proceso de paz en el Oriente Medio. Durante más de 50 años, el Consejo ha abordado esta cuestión, y hace mucho que se debería haber encontrado una solución. El Consejo comparte el mismo compromiso fundamental con una solución negociada que conduzca a un Israel que viva en condiciones de seguridad junto a un Estado palestino viable y soberano. Sin embargo, el año pasado, las perspectivas de una solución de dos Estados dieron marcha atrás. Este año, debemos invertir esa situación. Debemos estar dispuestos a trabajar con los asociados para revisar la resolución sobre los parámetros. Con tiempo suficiente para una negociación adecuada, quizás podríamos conseguir el

pleno apoyo del Consejo para lograr una resolución de esta naturaleza, que podría ayudar a impulsar un proceso de paz sostenible.

El reto para el Consejo durante este año del aniversario será poder avanzar en este conflicto y otros que parecen insolubles. La coincidencia de opiniones entre nosotros es mayor de lo que muchos creen. Las diferencias son relativamente pocas, pero son agudas. Para conseguirlo, tendremos que centrarnos en estas diferencias y no permitir que nos separen en los ámbitos en los que estamos de acuerdo. Le debemos a todos los que sufren de los efectos del conflicto hacer todo lo posible en estos esfuerzos.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera dar las gracias a usted y a todo el equipo de Chile por el trabajo que han realizado en enero. Usted ha comenzado este año muy bien, con un programa rico combinando una misión sobre el terreno en Haití sumamente útil y una agenda apretada y fructífera en Nueva York. Nos hemos sentido honrados con la presencia de la Presidenta de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Enero de 2015 quedará para siempre en la memoria colectiva del pueblo francés. El ataque terrorista contra el periódico *Charlie Hebdo*, los crímenes que le siguieron contra los representantes de las fuerzas del orden, y luego el ataque antisemita contra el mercado Hyper Casher conmocionaron profundamente a Francia y el resto del mundo. En nombre de mi país, quisiera agradecer una vez más a las Naciones Unidas su apoyo ejemplar en la declaración del Consejo de Seguridad que se aprobó el 7 de enero (SC/11727), mediante el minuto de silencio observado por el Consejo, y el compromiso del Secretario General, que vino a expresarnos su apoyo en la Misión de Francia aquí, en Nueva York, así como a los representantes de muchos de los países por sus expresiones de solidaridad excepcionales.

Esos ataques subrayan cuánto, en un mundo interdependiente, nuestra seguridad es un bien común. Más que nunca, la paz y la estabilidad en el Oriente Medio no pueden disociarse de las de Europa. Más que nunca, Francia está comprometida con el futuro del Oriente Medio. A ese respecto, la actual crisis política por la que atraviesa el Yemen en la Península Arábiga crea un vacío de poder en el que prospera Al-Qaida. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Asesor Especial del Secretario General encaminados a permitir el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional y el avance del proceso de transición política. Se trata de las condiciones necesarias para continuar la lucha contra el terrorismo en ese país.

Este principio del año 2015, también se ha caracterizado por el rápido deterioro de la situación en Ucrania y la reanudación de los combates por los separatistas apoyados por Rusia, en violación del alto el fuego y los acuerdos de Minsk, con los que se habían comprometido a respetar el pasado septiembre. Los ataques llevados a cabo por los separatistas en los últimos días, y en particular la ofensiva desencadenada en Mariupol, parecen indicar que fueron dirigidos deliberadamente contra los civiles. Como el Secretario General recordó a la prensa el sábado pasado, podrían constituir graves violaciones del derecho internacional humanitario. Lo urgente ahora es reducir las tensiones para volver a encarrilar el proceso político. Eso requerirá una actitud más constructiva por parte de Rusia, que tiene que dejar de apoyar a los separatistas, en particular dejar de suministrarles armas.

No puede haber solución militar al conflicto. Los acuerdos de Minsk de septiembre de 2014 siguen siendo la única base para una solución duradera al conflicto. Francia sigue plenamente movilizada y continuará sus esfuerzos en estrecho contacto con sus asociados alemanes y las autoridades ucranianas y rusas en el marco de las reuniones con arreglo al formato de Normandía.

Me referiré ahora a las crisis africanas. La influencia de Boko Haram se está extendiendo en Nigeria, como vimos en enero, y más allá de los países vecinos. Se agravan las exacciones. Las consecuencias humanitarias son inconmensurables y constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad de la región. En mayo pasado, la cumbre de París advirtió de este fenómeno e incitó a la movilización y el fortalecimiento de la cooperación regional, como se ha recordado en las reuniones que siguieron, en particular la reunión de Niamey, celebrada el 20 de enero.

La siguiente etapa es poner en funcionamiento sin demora el Equipo de Tareas Multinacional Conjunto elaborando un concepto de operaciones, un concepto de apoyo logístico, normas para entablar combate y todos los demás documentos necesarios, como se acordó en Niamey. Esas decisiones complementaron el llamamiento formulado por el Consejo de Seguridad en una importante declaración de la Presidencia (S/PRST/ 2015/4), aprobada en vísperas de la reunión de Niamey. Francia, al igual que sus asociados, está dispuesta a examinar una resolución vinculante del Consejo de Seguridad por la que se autorice a la fuerza regional sobre esa base.

En Malí, la escalada de los enfrentamientos entre los grupos armados en las últimas semanas es preocupante. En cumplimiento directo de su mandato, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) se vio obligada a recurrir a la fuerza el 20 de enero contra un grupo rebelde: el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad, que atacó a la ciudad de Tabankort y el campamento de la MINUSMA. Como subrayó la mayoría de los miembros del Consejo durante las consultas, celebradas el 6 de enero, el deterioro de la situación de seguridad requiere que la comunidad internacional ejerza presión sobre todas las partes para que cesen los combates, respeten el alto el fuego y reanuden las negociaciones de Argel sin demora con el objetivo de que se llegue a un acuerdo de paz duradero e inclusivo. Antes de que se reanuden las conversaciones de paz en Argel, propondremos un proyecto de declaración de la Presidencia del Consejo para pedir a las partes en Malí, de la manera más clara posible, que se comprometan de buena fe y sin demora a tomar la senda de la paz.

El mes de enero ha sido también un mes importante para la República Democrática del Congo. El 2 de enero, fecha del ultimátum establecido para las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, constituyó el fracaso del proceso de desarme de ese grupo armado. El Consejo reaccionó de inmediato celebrando una sesión con carácter urgente para examinar la situación, y aprobó una firme declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/1) sobre la necesidad de adoptar medidas inmediatas contra ese grupo. Al acercarnos a finales de mes, esperamos que las autoridades de la República Democrática del Congo asuman, ahora más que nunca, sus responsabilidades y emprendan operaciones contra el grupo armado.

El Consejo también se reunió para debatir los resultados del examen estratégico de la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Catorce años después del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en el país, debemos aumentar los esfuerzos para garantizar que el mandato de la Misión, especialmente con respecto a la protección de civiles, se aplique de manera más activa y eficaz. De conformidad con las recomendaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, necesitamos una fuerza más moderna, móvil y con capacidad de respuesta, pero también más determinada, si queremos marcar la diferencia en el terreno y convencer a la población del valor agregado que aportan nuestros esfuerzos.

El 22 de enero, el Consejo se expresó firmemente con ocasión de los disturbios en Kinshasa. Acogemos con beneplácito el resultado de la crisis. No obstante, debemos mantenernos alerta. Hacemos un llamamiento una vez más para que el marco jurídico y el calendario de las elecciones se elaboren de manera consensuada.

Por último, la primera mitad de 2015 será un período importante para que se restablezcan la estabilidad y la paz en la República Centroafricana. Celebramos el despliegue constante de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), que debe avanzar a un ritmo constante. También celebramos la firme posición que la MINUSCA ya ha adoptado, y que es especialmente importante fortalecer durante este período.

Se divisan hitos importantes al acercarnos al Foro de Bangui y a las elecciones legislativas y presidenciales. Nos deberán permitir completar de manera inclusiva el período de transición dirigido por la Presidenta Catherine Samba-Panza para agosto de 2015, con el apoyo de los asociados internacionales y la mediación tripartita dirigida por el Presidente Denis Sassou Nguesso. El Consejo de Seguridad debe seguir activo para garantizar que estas etapas básicas para la estabilización de la República Centroafricana se lleven a cabo con éxito, que el calendario se respete y que los esfuerzos de todas las partes se centren en los mismos objetivos.

Lograr la estabilización también significa luchar contra la impunidad y respetar los derechos humanos. El informe que acaba de publicar la comisión internacional de investigación aporta una importante contribución a ese respecto.

Concluyo agradeciendo una vez más a la Presidencia de Chile y deseándole el mejor de los éxitos a China cuando asuma la Presidencia en febrero.

Sr. Omaish (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera agradecerle a su delegación, Señor, su exitoso liderazgo del Consejo de Seguridad durante este último mes. A ese respecto, celebramos las iniciativas de su Presidencia al centrarse en la paz y la seguridad internacionales y la consolidación de la paz.

Asimismo, quisiera recordar en especial el debate público que se celebró sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7361), el cual fue presidido por la propia Presidenta de la República de Chile. En la sesión se recalcó la importancia del desarrollo inclusivo para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, cómo los

programas complementarios y las políticas promueven el vínculo entre las actividades políticas, de seguridad y de desarrollo, y la importancia de defender los derechos humanos y el estado de derecho.

La titularidad nacional es clave para lograr una paz duradera. El debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (véase S/PV.7359) ofreció otra ocasión para subrayar los efectos duraderos de la consolidación de la paz y la evaluación de la arquitectura de consolidación de la paz, la que será examinada más adelante este año, así como la importancia de la consolidación de la paz para afianzar los avances políticos y construir la capacidad de los Estados en cuestión para complementar los esfuerzos internacionales. Esperamos con interés la reunión de mañana sobre la protección de la población civil y el papel de la mujer a ese respecto.

Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a la delegación de China, que asumirá la Presidencia del Consejo en febrero, con nuestro pleno apoyo.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Chile.

Durante este mes que termina, el Consejo de Seguridad se abocó a un debate público a nivel ministerial sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7361). El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/3), que contiene importantes lineamientos en la materia, entre otros, los relativos a la participación de la mujer y la juventud; los procesos de desarme, la desmovilización y la reintegración inclusivos; los efectos de la explotación y tráfico ilegal de recursos naturales y del crimen transnacional organizado; y la necesidad de adoptar un enfoque amplio e integrado que incorpore las actividades del sistema, en el marco de sus tres pilares, entre otros, durante el proceso de transición de las operaciones encomendadas por el Consejo.

Agradecemos a todos los miembros del Consejo, que contribuyeron a dicha declaración, y a quienes participaron en el debate presidido por la Presidenta Michelle Bachelet. Esperamos que dicha declaración contribuya a que futuros productos de este Consejo integren este enfoque de desarrollo inclusivo, que cobra particular relevancia en la solución de las situaciones que hoy nos ocupan.

En el marco del decimoquinto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2010), Chile propuso la realización del debate público sobre la protección de civiles, focalizado esta vez en los desafíos de protección que enfrentan las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y después del conflicto, con lo cual esperamos que en el debate público, que se celebrará mañana, aportar ideas y/o soluciones en un ámbito que requiere toda nuestra atención, considerando el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2010) y los diversos procesos de revisión en curso, incluido aquel sobre la consolidación de la paz. Al respecto, el Consejo aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/2, que apoya el proceso de revisión de la arquitectura de consolidación de la paz y proporciona elementos para guiar los esfuerzos en este ámbito.

Las misiones del Consejo de Seguridad constituyen herramientas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La visita a Haití nos permitió recabar información de primera fuente, como asimismo efectuar un llamado unificado y urgente a todos los sectores, instándolos a avanzar constructivamente en el diálogo y en la realización de elecciones justas, creíbles y transparentes. Este tipo de visitas pone de manifiesto la necesidad de que el Consejo permanezca atento a las soluciones sobre el terreno, seguimiento relevante en el marco de los procesos de reconfiguración de las misiones de paz.

En Haití, el Consejo observó el aporte al desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales del equipo en el país de las Naciones Unidas, y de los proyectos de impacto rápido y los programas de reducción de la violencia comunitaria ejecutados por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Asimismo, el Consejo debió lamentar numerosas muertes y supo responder oportunamente a través de declaraciones de la Presidencia a las amenazas y atentados de grupos armados y/o terroristas, como las Fuerzas democráticas de liberación de Rwanda y Boko Haram. Al respecto, se detectó que estos casos deben ser abordados holísticamente considerando las causas profundas que los originan, requiriéndose para ello que la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central estén debidamente dotadas.

El diálogo oficioso interactivo sobre el informe final de la comisión independiente de investigación sobre la República Centroafricana constituye una iniciativa a emular, toda vez que permitió a los miembros del Consejo recabar antecedentes relativos a la lucha contra la impunidad en el país, lo cual será de gran utilidad en el

marco de la próxima renovación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Valoramos el análisis conjunto de las situaciones de países, misiones y oficinas con los respectivos regímenes de sanciones conforme se hiciera, entre otros, con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la Misión de Estabilización en la República Democrática del Congo, analizadas en conjunto con los respectivos regímenes de sanciones, propendiendo con ello a la coherencia del análisis y a la economía procesal. Recogemos con interés las consultas sobre la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz en Chipre, y valoramos aquellas sobre Nepal, que demuestran el interés del Consejo por abocarse preventivamente a un tema que podría requerir seguimiento.

Agradecemos muy sinceramente el apoyo recibido durante este mes por parte de todos los miembros de este Consejo.

Finalmente, le deseamos éxito y comprometemos nuestro apoyo a China en el mes de febrero durante su Presidencia.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.